ACTA PARCIAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: __X____ No.:_1_				
CONTRATO DE :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	630	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA –SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL			
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	CLAUDIA GIMENA DIAZ TOVAR		
	NIT O CC:	26607151		
	DIRECCIÓN:	CRA 15 #23ª-41 Sur	TEL:	3112246389
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD DPTAL PARA APOYAR LA ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC DPTAL DE CONCURRENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE YAGUARA, ALTAMIRA, AGRADO, GARZON, GIGANTE, PITAL, GUADALUPE, TARQUI, SUAZA, ACEVEDO, ELIAS, ISNOS, OPORAPA, PALESTINA, PITALITO, SALADOBLANCO, SAN AGUSTIN Y TIMANA, CON ENFASIS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUIDD EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD- APS.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**No. 776 DE 2022,** FECHA: 26 de Enero de 2022			
CUENTA BANCARIA:	No. 13699312309 BANCOLOMBIA Ahorros			
VALOR INICIAL	**$33.600.000**			
	Valor en Letras: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.			
APORTANTE O CONVENIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$ 0		
	Nº3	$ 0		
VALOR TOTAL	**$ 33.600.000**			
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022.			

Secop II
160322 julia

PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**		
	Nº2		
	Nº3		
FECHA DE INICIO:	26 de ENERO de 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN:	**Nº1**	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	25/09/2022		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	14/03/2022		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 26/01/2022 AL 25/02/2022		
PRESENTES HOY:	NOMBRE	NATHALY MEDINA CAMPOS	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Salud Departamental (E)	
	NOMBRE:	MARIA CONSUELO ANGARITA RIAÑO	
	EN CALIDAD DE:	Supervisora	
	NOMBRE:	CLAUDIA GIMENA DIAZ TOVAR	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	

2. ACTAS

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. Acta parcial Nº. 01	14/03/2021	$4.200.000	$33.600.000	$29.400.000
TOTAL (VALOR ACTA)		$4.200.000		$29.400.000

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que la señora CLAUDIA GIMENA DIAZ TOVAR en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión según planilla **22648345** y ARL según planilla **22807946** Tipo N del mes de **ENERO** de 2022 con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización	Tipo de Aportes		Valor	Valor pagado
$2.240.00	Salud	12,5%	$ 358.400	$ 358.400
	Pensión	16 %	$280.000	$280.000
	ARL	2.436%	$11.700	$11.700

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración ( ) :
	Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del Contrato de servicios Profesionales se autorizan los siguientes pagos: Pago parcial 1 por valor de $4.200.000
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.
4. La Secretaria de Salud (E), como ordenadora del gasto, suscribe la presente acta, con base en el informe de actividades presentadas por el contratista y el supervisor, y quien a su vez encuentra y recibe a satisfacción las actividades presentadas, por el periodo comprendido entre el 26 de ENERO al 25 de FEBRERO de 2022.
5. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

CLAUDIA GIMENA DIAZ TOVAR
Contratista

MARIA CONSUELO ANGARITA RIAÑO
Supervisora

NATHALY MEDINA CAMPOS
Secretaria de Salud Departamental (E)